

Bogotá D.C. junio de 2022

Señor  
**EDGAR SANCHEZ CORREDOR**  
Representante Legal  
Industrias Metal Madera INMEMA LTDA  
Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza  
Teléfono: 2685012 -2685352  
[inmemaltda@yahoo.es](mailto:inmemaltda@yahoo.es)  
Ciudad



**Asunto. Aprobación cronograma No 20 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.**

Reciba un cordial Saludo Señor Sánchez:

En atención al asunto, en el marco de competencia de la Dirección de Dotaciones Escolares y en calidad de supervisora del Contrato de Compraventa No.2428 de 2021, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez analizado el documento y los soportes remitidos, donde indica las cantidades de entrega de los pupitres de bachillerato (mesa y silla) los mismos fueron verificados frente a los bienes solicitado por la entidad y los mismos corresponden a lo solicitado.

Por lo anterior, se da por aprobado dicho cronograma parcial No.20 y se pide su estricto cumplimiento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**LILIANA DÍAZ POVEDA**  
Directora de Dotaciones Escolares

Proyecto: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE

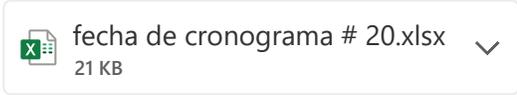
Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

# Cronograma # 20

NN **Norbelys N <inmemaltdabodega@gmail.com>**

Para: KATALINA PLAZAS CORREA

Mié 01/06/2022 9:41



Buen dia :

De Acuerdo a lo programado por orden de Don Alexander Sanchez, envio fecha de entrega de Cronograma # 19-Pupitres Bachillerato,

Agradeciendo su colaboración...

Cordial Saludos

Norbelys.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

Responder Reenviar

LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ENTREGA	ESTADO DOCUMENTOS			ESTADO FIRMAS	PAGO	ESTADO ACTUALIZACION BAE TERRI DIANA PRIETO
							TRASLADO	EGRESO	ACTA			
SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	PUPITRE BACHILLERATO (MESA Y SILLA)	380	232.447	88.329.860	02/06/2022						
ANTONIO NARIÑO	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	PUPITRE BACHILLERATO (MESA Y SILLA)	315	232.447	73.220.805	02/06/2022						

695

161.550.665

← Responder a todos    ✓    🗑 Eliminar    🚫 No deseado    Bloquear    ⋮

## Aprobación cronograma No 20 - contrato de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.



**ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA**



Para: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

Mié 01/06/2022 13:14

CC: KATALINA PLAZAS CORREA



APROBACION CRONOGRAM...    ▾

347 KB

Cordial saludo señor Sánchez.

Adjunto documento con el asunto de la referencia.

**Cordialmente,**

**LILIANA DÍAZ POVEDA**

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

**PBX:** (+571) 324 1000 Ext. 3129

**CELULAR:** 3002047320

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

\_\_\_\_\_ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)